



SENADO

Excma. Sra.

La Comisión de Justicia del Senado, en su sesión celebrada el día 4 de febrero de 2021, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Vasco en el Senado, Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto, presentada a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (n.º de expediente 661/000285) con el siguiente texto:

«La Comisión de Justicia del Senado insta al Gobierno a:

1. Elaborar un informe sobre la conveniencia, en su caso, de incorporar en el Código Penal un nuevo tipo penal relativo al intrusismo sanitario en periodo de crisis sanitaria.
2. Colaborar e impulsar campañas de prevención del intrusismo en coordinación con los colegios profesionales y las Comunidades Autónomas.»

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 12 de febrero de 2021.- Joan Lerma Blasco,
Presidente de la Comisión de Justicia.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO